



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183**

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A FOLIO **247** AL **269** DEL TOMO 112 DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA Nº 03.-** SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA VIERNES CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS DIEZ Y VEINTE DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO; FALTARON CON EXCUSA LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ, 5º DON SAÚL PONCE GUZMÁN; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA POR LEY QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA PASO REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA POR LEY LE DIO LECTURA A LA AGENDA DEL DÍA.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA POR LEY LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMO.-**CUARTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO 2020, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL CON UN TOTAL DE INGRESOS DE UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 1,964,079.39) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, CIENTO CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L. 637,151.90) EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO.- INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN

TENDIDO A LA VISTA.- ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-**QUINTO:** INFORMO EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE HAN ACREDITADO A LAS CUENTAS DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE L. 1,427,275.60 VALOR QUE CORRESPONDE A LA TRANSFERENCIA PARA EL PROYECTO DE MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES, BID 3878/BL-HO SEGÚN CONVENIO PARA LA RESTAURACIÓN DE ÁREA FORESTAL AFECTADA POR LA PLAGA DEL GORGOJO, SUSCRITO ENTRE LA SEFIN, EL ICF Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL.- TAMBIÉN ACREDITARON LA CANTIDAD DE L. 160,000.00 CORRESPONDIENTE AL 40% PARA LOS PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LOS BARRIOS EL PARAÍSO Y EL CERRITO DE ESTA LOCALIDAD, TRANSFERENCIA ACREDITADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y LIQUIDACIÓN UCSEL.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
			AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA
			INGRESOS N° 02
TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIA PARA PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES, TRANSFERENCIA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL)			1,587,275.60
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		1,587,275.60
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL		1,587,275.60
22.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		1,587,275.60
22.1.1.02.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARIAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		1,587,275.60
22.1.1.02.01.00	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARIAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		1,587,275.60
22.1.1.02.01.01	TRANSFERENCIA PARA PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES	14-012-05-1-20 -TRANSFERENCIA PARA PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES (INVERSIÓN)	1,427,275.60
22.1.1.02.01.03	TRANSFERENCIA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL	14-012-04-1-20 -TRANSFERENCIA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL (INVERSIÓN)	160,000.00

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS											
PR OG	SU B PR OG	PR OY	A CT	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIA MIENTO	CUENT A BANCA RIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
										TOTAL EGRESOS	1,587,275.60
12	00 0	00 0	00 0	000	00 00	000 00	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	1,427,275.60
12	00 3	00 0	00 0	000	00 00	000 00	000	00	00	CULTURA	1,427,275.60
12	00 3	00 0	00 6	000	04 90	542 00	000	14-012-05- 1-20		PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES	1,427,275.60
14	00 0	00 0	00 0	000	00 00	000 00	000	00	00	PLAN DE INVERSION MUNICIPAL	160,000.00
14	00 1	00 0	00 0	000	00 00	000 00	000	00	00	RED VIAL	160,000.00
14	00 1	01 4	00 0	001	03 30	472 10	181	14-012-04- 1-20		PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO EL PARAÍSO	80,000.00
14	00 1	01 5	00 0	001	03 30	472 10	182	14-012-04- 1-20		PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO EL CERRITO	80,000.00

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-SEXTO: INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE EL DÍA 10 DE ENERO DEL AÑO 2020 INGRESO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL QUE CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS N° 03			
TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN POR INGRESO DE TRANSFERENCIA MES DE NOVIEMBRE 2019)			1,338,591.92
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	MONTO
18.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO		267,718.38
18.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL		267,718.38
18.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		267,718.38
18.1.1.01.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA		267,718.38

GOBIERNOS LOCALES

DETALLE DE TRANSFERENCIAS

18.1.1.01.01.01	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	267,718.38
18.1.1.01.01.01	DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	11-001-01-1-10 - TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL-FUNCIONAMIENTO 267,718.38
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,070,873.54
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	1,070,873.54
22.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1,070,873.54
22.1.1.01.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	1,070,873.54
22.1.1.01.01.01	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	1,070,873.54
22.1.1.01.01.01	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	11-001-01-1-20 -TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL (INVERSIÓN) 1,070,873.54

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PR OG	SU B PR OG	PR OY	A CT	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIENTO	CUENT A BANCA RIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
										TOTAL EGRESOS	1,338,591.92
03	00	00	00	000	00	000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	267,718.38
03	00	00	00	000	00	000	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	267,718.38
03	00	00	00	000	01	396	000	11-001-01-1-10		REPUESTOS Y ACCESORIOS	267,718.38
11	00	00	00	000	00	000	000	00	00	VIDA MEJOR	535,436.77
11	00	00	00	000	00	000	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	468,507.17
11	00	01	00	001	03	422	125	11-001-01-1-20		COMPRA DE RETROEXCAVADORA MARCA JONH DEERE MODELO 310L PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS EN EL MUNICIPIO	468,507.17
11	00	00	00	000	00	000	000	00	00	ATENCIÓN A LA MUJER	66,929.60

11	00 4	00 0	00 2	000	08 90	551 10	000	11-001-01- 1-20	SUBSIDIO GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS	20,078.88	
11	00 4	00 0	00 3	000	08 90	542 00	000	11-001-01- 1-20	SUBSIDIO PARA PROYECTOS OFICINA DE LA MUJER	6,692.96	
11	00 4	00 0	00 5	000	08 90	551 10	000	11-001-01- 1-20	ACCIONES DE CAPACITACIÓN A GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS	20,078.88	
11	00 4	00 0	00 6	000	05 90	541 10	000	11-001-01- 1-20	APOYO EN SALUD A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	13,385.92	
11	00 4	00 0	00 7	000	07 10	541 10	000	11-001-01- 1-20	PAGO DE BECAS A ALUMNOS DE MADRES SOLTERAS	6,692.96	
12	00 0	00 0	00 0	000	00 00	000 00	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	267,718.38
12	00 1	00 0	00 0	000	00 00	000 00	000	00	00	DEPORTES	226,430.90
12	00 1	00 1	00 0	001	02 90	472 10	009	11-001-01- 1-20	ELECTRIFICACIÓN CAMPO DE FUTBOLL CASCO URBANO	226,430.90	
12	00 4	00 0	00 0	000	00 00	000 00	000	00	00	RED VIAL	41,287.48
12	00 4	00 1	00 0	001	03 30	422 10	125	11-001-01- 1-20	COMPRA DE RETROEXCAVADORA MARCA JONH DEERE MODELO 310L PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS EN EL MUNICIPIO	41,287.48	
13	00 0	00 0	00 0	000	00 00	000 00	000	00	00	PRO HONDURAS	133,859.20
13	00 1	00 0	00 0	000	00 00	000 00	000	00	00	TURISMO	133,859.20
13	00 1	00 6	00 0	001	03 30	472 10	179	11-001-01- 1-20	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO LA GUADALUPE	75,000.00	
13	00 1	00 7	00 0	001	03 30	472 10	183	11-001-01- 1-20	PIEDRIMENTADO DE CALLE BARRIO LA CONCEPCIÓN FRENTE A LA CASA DE LA SEÑORA CARIDAD BONILLA	58,859.20	
14	00 0	00 0	00 0	000	00 00	000 00	000	00	00	PLAN DE INVERSION MUNICIPAL	133,859.19
14	00 1	00 0	00 0	000	00 00	000 00	000	00	00	RED VIAL	133,859.19
14	00 1	01 6	00 0	001	03 30	422 10	125	11-001-01- 1-20	COMPRA DE RETROEXCAVADORA MARCA JONH DEERE MODELO 310L PARA EL	133,859.19	

MANTENIMIENTO Y
REPARACIÓN DE
CARRETERAS EN EL
MUNICIPIO

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-**SÉPTIMO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, VIDA MEJOR, TODOS POR LA PAZ, PRO HONDURAS Y PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS											
TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 01										CANTIDAD	
TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO											
PR OG	SU B PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAM IENTO	CUENTA BANCA RIA	DESCRIPCIÓN	
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	267,718.38
03	00 0	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	267,718.38
03	00 0	00 0	00 3	000	000 0	000 00	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	267,718.38
03	00 0	00 0	00 3	000	016 0	396 00	000	11-001-01- 1-10		REPUESTOS Y ACCESORIOS	267,718.38
									CRÉDIT O	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	267,718.38
11	00 0	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	VIDA MEJOR	5.00
11	00 2	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	5.00
11	00 2	01 7	00 0	001	033 0	422 10	125	11-001-01- 1-20		COMPRA DE RETROEXCAVADORA MARCA JONH DEERE MODELO 310L PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS EN EL MUNICIPIO	5.00
12	00 0	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	51,069.10
12	00 1	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	DEPORTES	51,069.10
12	00 1	00 1	00 0	001	029 0	472 10	009	11-001-01- 1-20		ELECTRIFICACIÓN CAMPO DE FUTBOLL CASCO URBANO	51,069.10
13	00 0	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	PRO HONDURAS	101,140.80

13	00 1	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	TURISMO	101,140.80
13	00 1	00 7	00 0	001	033 0	472 10	183	11-001-01- 1-20		PIEDRIMENTADO DE CALLE BARRIO LA CONCEPCIÓN FRENTE A LA CASA DE LA SEÑORA CARIDAD BONILLA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL	101,140.80
14	00 0	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	RED VIAL	115,503.48
14	00 1	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	PAVIMENTACIÓN/PIEDRI MENTACIÓN EN CALLES DEL BARRIO ALTOS DE SAN CRISTÓBAL	115,503.48

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-**OCTAVO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS RATIFICA LA JUSTIFICACIÓN EN EL CONTENIDO DEL PUNTO DE ACTA NO. 02 DEL 24 DE ENERO DEL AÑO 2020, PUNTO CUARTO Y APRUEBA LOS VALORES PRESUPUESTADOS Y NO EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2019 QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

**CUADRO RESUMEN DE JUSTIFICACION SALDOS PENDIENTES DE EJECUTAR
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019**

EJE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	VIGENTE	EJECUTADO	PENDIENTE DE EJECUTAR
ACTIVIDADES CENTRALES		815,333.00	603,333.00	487,733.00	115,600.00
	001 CORPORACIÓN MUNICIPAL	406,000.00	303,800.00	197,000.00	106,800.00
	002 ALCALDÍA MUNICIPAL	171,000.00	211,000.00	202,200.00	8,800.00
	003 SECRETARÍA MUNICIPAL	144,333.00	88,533.00	88,533.00	-
	004 AUDITORIA INTERNA	94,000.00	-	-	-
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		1,927,981.80	2,626,850.05	2,331,214.21	295,635.84
	001 ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA	144,333.00	144,333.00	140,733.00	3,600.00
	002 ADMINISTRACIÓN CONTABLE	122,333.00	128,333.00	127,133.00	1,200.00
	003 TESORERÍA MUNICIPAL	1,448,315.80	2,131,851.05	1,843,515.21	288,335.84
	004 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	213,000.00	222,333.00	219,833.00	2,500.00

UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL	160,000.00	174,445.00	160,945.00	13,500.00
001 DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA	89,000.00	89,000.00	85,600.00	3,400.00
002 PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	71,000.00	85,445.00	75,345.00	10,100.00
SERVICIOS PÚBLICOS	227,520.00	163,600.00	157,001.00	6,599.00
001 RASTRO PÚBLICO	18,000.00	20,200.00	17,935.00	2,265.00
002 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO	209,520.00	143,400.00	139,066.00	4,334.00
VIDA MEJOR	6,080,444.80	8,886,981.60	7,395,759.30	1,491,222.30
01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	1,050,000.00	2,659,487.00	1,809,104.00	850,383.00
02 SERVICIOS DE SALUD	1,670,389.20	2,590,985.05	2,394,556.30	196,428.75
03 NIÑEZ Y JUVENTUD	600,000.00	479,451.05	469,952.00	9,499.05
04 ATENCIÓN A LA MUJER	760,055.60	937,520.02	646,205.52	291,314.50
05 VIVIENDA	2,000,000.00	2,219,538.48	2,075,941.48	143,597.00
TODOS POR LA PAZ	3,040,222.40	4,239,498.18	3,102,525.66	1,136,972.52
01 DEPORTES	1,140,222.40	1,109,985.92	987,485.92	122,500.00
02 SEGURIDAD CIUDADANA	1,450,000.00	612,086.54	8,000.00	604,086.54
03 CULTURA	450,000.00	955,000.00	768,467.00	186,533.00
04 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-	351,654.60	323,268.97	28,385.63
05 RED VIAL	-	1,010,771.12	948,481.84	62,289.28
06 AGUA Y SANEAMIENTO	-	200,000.00	66,821.93	133,178.07
PRO HONDURAS	1,520,111.20	1,875,040.03	1,874,414.83	625.20
01 TURISMO	1,520,111.20	1,675,040.03	1,674,414.83	625.20
02 AGUA Y SANEAMIENTO	-	200,000.00	200,000.00	-

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	2,566,226.68	4,321,423.79	3,876,595.62	444,828.17
01 RED VIAL	1,431,151.38	2,717,599.94	2,629,810.88	87,789.06
02 AGUA Y SANEAMIENTO	679,610.80	751,711.80	712,801.80	38,910.00
03 INCREMENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	455,464.50	852,112.05	533,982.94	318,129.11
TRANSPARENCIA MUNICIPAL	171,992.12	182,444.47	-	182,444.47
001 RETENCIÓN PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS	152,011.12	162,455.47	-	162,455.47
002 CUOTA AMHON	19,981.00	19,989.00	-	19,989.00
TOTALES	16,509,832.00	23,073,616.12	19,386,188.62	3,687,427.50

DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE EJECUTAR	JUSTIFICACIÓN
001 CORPORACIÓN MUNICIPAL	106,800.00	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A LA NO ASISTENCIA A SESIONES DE CORPORACIÓN DE REGIDORES MUNICIPALES MEDIANTE EXCUSA, Y AL NO NOMBRAMIENTO DE DOS (2) REGIDORES POR NO ESTAR AÚN JURAMENTADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN.
002 ALCALDÍA MUNICIPAL	8,800.00	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO PARA EL RENGLÓN DE VIÁTICOS DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.
003 SECRETARIA MUNICIPAL	-	TOTALMENTE EJECUTADO.
004 AUDITORIA INTERNA	-	TOTALMENTE EJECUTADO.
001 ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA	3,600.00	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO PARA EL RENGLÓN DE VIÁTICOS DE LA JEFE DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA.
002 ADMINISTRACIÓN CONTABLE	1,200.00	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO PARA EL RENGLÓN DE VIÁTICOS DEL CONTADOR MUNICIPAL.

**003 TESORERÍA
MUNICIPAL**

288,335.84

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN LOS RENGLONES DE SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS NO PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS Y BIENES CAPITALIZABLES QUE FORMAN PARTE DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD.

**004
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

2,500.00

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO PARA EL RENGLÓN DE VIÁTICOS DEL JEFE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**001
DEPARTAMENTO
MUNICIPAL DE
JUSTICIA**

3,400.00

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO PARA EL RENGLÓN DE VIÁTICOS DEL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL.

**002 PROTECCIÓN
DE LOS RECURSOS
NATURALES**

10,100.00

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN LOS RENGLONES DE SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS NO PERSONALES QUE FORMAN PARTE DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD.

**001 RASTRO
PÚBLICO**

2,265.00

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN LOS RENGLONES DE SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS NO PERSONALES QUE FORMAN PARTE DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD.

**002 SERVICIO DE
AGUA Y
ALCANTARILLADO
SANITARIO**

4,334.00

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN EL RENGLÓN DE SERVICIOS PERSONALES QUE FORMAN PARTE DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD.

**01 SERVICIOS DE
EDUCACIÓN**

850,383.00

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN EL RENGLÓN DE SUBSIDIOS A CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y QUE A FINALES DE DICIEMBRE 2019 SE RECIBIERON FONDOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR LOS CUALES NO PUDIERON SER EJECUTADOS POR FINALIZAR EL AÑO FISCAL.

**02 SERVICIOS DE
SALUD**

196,428.75

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN EL RENGLÓN DE SUBSIDIOS A CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Y FONDOS CAMPAÑA PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA EL DENGUE LOS CUALES NO PUDIERON SER EJECUTADOS POR ATRASO DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

**03 NIÑEZ Y
JUVENTUD**

9,499.05

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN EL RENGLÓN DE SUBSIDIO AL CENTRO CANAF NUEVO AMANECER BARRIO EL CENTRO LOS CUALES NO PUDIERON SER EJECUTADOS POR FINALIZAR EL AÑO FISCAL.

**04 ATENCIÓN A LA
MUJER**

291,314.50

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN EL RENGLÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL LOS CUALES NO PUDIERON SER EJECUTADOS POR ATRASO DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

05 VIVIENDA

143,597.00

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN LOS RENGLONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO LOS CUALES NO PUDIERON SER EJECUTADOS POR ATRASO DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

01 DEPORTES

122,500.00

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN EL RENGLÓN DE ELECTRIFICACIÓN CAMPO DE FUTBOLL CASCO URBANO NO PUDO SER EJECUTADO POR ATRASO DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

**02 SEGURIDAD
CIUDADANA**

604,086.54

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN DE COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DEBIDO A QUE SE LE DIO PRIORIDAD A OTROS PROYECTOS DE NECESIDAD URGENTE, REALIZADOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS.

03 CULTURA

186,533.00

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN LOS RENGLONES DE TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO, JORNALES LOS CUALES NO SE EJECUTARON POR ATRASO DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

**04 PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

28,385.63

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN LOS RENGLONES DE TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO LOS CUALES NO SE EJECUTARON POR ATRASO DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

05 RED VIAL

62,289.28

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN EL RENGLÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS LOS CUALES NO SE EJECUTARON POR ATRASO DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

**06 AGUA Y
SANEAMIENTO**

133,178.07

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN LOS RENGLONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PÚBLICO LOS CUALES NO SE EJECUTARON POR ATRASO DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

01 TURISMO

625.20

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO POR LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RIO CANQUIGÜE.

**02 AGUA Y
SANEAMIENTO**

-

TOTALMENTE EJECUTADO.

01 RED VIAL

87,789.06

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN LOS RENGLONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS LOS CUALES NO SE EJECUTARON POR ATRASO DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

**02 AGUA Y
SANEAMIENTO**

38,910.00

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN LOS RENGLONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS LOS CUALES NO SE EJECUTARON POR ATRASO DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

**03 INCREMENTO
INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL**

318,129.11

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE GASTÓ LO PRESUPUESTADO EN LOS RENGLONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS, CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO LOS CUALES NO SE EJECUTARON POR ATRASO DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL.

**001 RETENCIÓN
PARA EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE
CUENTAS**

162,455.47

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A QUE NO SE REALIZÓ LA RESPECTIVA ORDEN DE PAGO POR LA DEDUCCIÓN DEL TSC.

002 CUOTA
AMHON

19,989.00

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEBIDO A
QUE NO SE REALIZÓ LA RESPECTIVA ORDEN
DE PAGO POR LA DEDUCCIÓN DE LA CUOTA
AMHON.

TOTALES

3,687,427.50

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-**NOVENO:** DENTRO DE LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES:
A).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS DA POR APROBADA LAS RESPUESTAS DE LA SUBSANACIÓN A LAS OBSERVACIONES AL ANÁLISIS Y DICTAMEN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2020 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, EL CUAL FUE LEÍDO DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-
ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-**B).**- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE SE REALIZÓ EL COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES LOS DÍAS 01, 02 Y 08 DE FEBRERO CON EL CATASTRO MÓVIL EN LAS COMUNIDADES PIMIENTILLA, JOYA DEL BLANCO Y LAS MAJADAS DONDE SE RECAUDARON EN TOTAL LA CANTIDAD DE L. 114,425.93.-**C).**- INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA LE HICIERON LA SOLITUD PARA LA COMPRA DE GASOLINA PARA LA PLANTA GENERADORA DE ELECTRICIDAD DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE, POR LO QUE MANIFIESTA QUE SE LES APOYARA MEDIANTE SUBSIDIO AL PATRONATO DE LA COMUNIDAD CADA DOS MESES CON UN DRON DE GASOLINA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE L. 5,000.00 DEL RENGLÓN PRESUPUESTARIO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TODO EL MUNICIPIO.-**D).**- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: REALIZAR EL PAGO DE LAS ONCE CUOTAS POR LA ADQUISICIÓN DE LA RETROEXCAVADORA A LA EMPRESA CAMIONES Y MOTORES S. A. CAMOSA QUE CORRESPONDEN DESDE EL MES DE FEBRERO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, CON LOS FONDOS DEL INGRESO DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, LAS CUOTAS SUMAN LA CANTIDAD DE L. 536,527.32 BAJANDO LA CUOTA MENSUAL QUE SE ESTABA PAGANDO POR LA CANTIDAD DE L. 58,637.82.-**E).**- EL SEÑOR REGIDOR 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO PRESENTA LA MOCIÓN SOBRE LA LIMPIEZA DE LAS PILAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECEN A LOS BARRIOS DE ESTA LOCALIDAD, YA QUE SE ENCUENTRAN SUCIAS; A LO QUE EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LE DELEGA LA MISIÓN EN CONJUNTO CON EL ENCARGADO DE FONTANERÍA Y EL ENCARGADO DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL UMA PARA QUE REALICEN DICHA LABOR.-**F).**- EL SEÑOR REGIDOR 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS SOLICITA A PETICIÓN DE LOS VECINOS DE LAS COMUNIDADES DE LA ZONA AGUA BLANCA PARA QUE EL CATASTRO MÓVIL REALICE EL COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES EL DÍA SÁBADO 22

DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO YA QUE MUCHOS CONTRIBUYENTES SE QUEDARON SIN REALIZAR EL PAGO DE IMPUESTOS.-G).- INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL QUE HA RECIBIDO QUEJAS DE LOS DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE BEBIDAS.- DONDE HACEN SABER QUE POR PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL PREVENTIVA HAN RECIBIDO NOTA POR ESCRITO DONDE LES ORDENAN CERRAR SUS NEGOCIOS LOS DÍAS DOMINGOS A PARTIR DE LAS CINCO DE LA TARDE, GENERANDO MALESTAR ANTE DICHOS CIUDADANOS QUE CONSIDERAN INJUSTO YA QUE ESE DÍA ES DONDE MÁS VENDEN, Y POR ENDE SE AGENCIAS SUS GANANCIAS HASTA PARA SUS IMPUESTOS.- EN TAL SENTIDO ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL MANIFIESTA: **PRIMERO:** QUE ES CONOCEDORA DEL ACUERDO MINISTERIAL Nº 425-2014.-**SEGUNDO:** QUE EL ACUERDO MINISTERIAL Nº 425-2014 FACULTA A LAS CORPORACIONES MUNICIPALES PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO.-**POR TANTO:** ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN BASE A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL (ARTÍCULO Nº 12) Y (ARTÍCULO Nº 44) EN SUS TRES PÁRRAFOS DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES.- ACUERDA: REGULAR EL HORARIO DE VENTA DE DICHOS ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS, EN EL SENTIDO QUE ESTÁN OBLIGADOS A CERRAR SU NEGOCIOS LOS DÍAS DOMINGOS A LAS 9:00 P.M.- EL INCUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO MUNICIPAL SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO AL ARTÍCULO Nº 132 Y 134 DE LA LEY DE POLICÍA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.- EN TAL SENTIDO, TODA AUTORIDAD CIVIL O DE POLICÍA, ACATARA, COLABORARA Y ASISTIRÁ EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, SEGÚN HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO DE LA LEY ANTES MENCIONADO. **CÚMPLASE.-H).-** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PROPUSO EL NOMBRAMIENTO AL CARGO COMO SECRETARIA MUNICIPAL A LA SEÑORA MERARI MELISA SOTO SOLER, QUIEN HA ESTADO LABORANDO MEDIANTE CONTRATOS COMO RECEPCIONISTA DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL Y SE LE HA OBSERVADO UN BUEN DESEMPEÑO Y RESPONSABILIDAD; POR LO TANTO LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA NOMBRAR DE MANERA PERMANENTE COMO SECRETARIA MUNICIPAL A LA SEÑORA MERARI MELISA SOTO SOLER, DEVENGANDO UN SUELDO MENSUAL DE L. 5,500.00 A PARTIR DEL DÍA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-I).- INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO QUEDAN NOMBRADOS DE MANERA PERMANENTE EN LOS CARGOS COMO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA EL SEÑOR RAMÓN ROSA BANEGAS SANTOS DEVENGANDO UN SUELDO MENSUAL DE L. 7,000.00 Y EN EL CARGO COMO MOTORISTA MUNICIPAL EL SEÑOR RAFAEL ADBERDY HERNÁNDEZ SÁNCHEZ DEVENGANDO UN SUELDO MENSUAL DE L. 5,500.00.-J).- LA SEÑORA VICE ALCALDESA MUNICIPAL ANA ROSA CÁCERES DONAIRE SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL PERMISO DE AUSENTARSE QUINCE DÍAS DE SUS LABORES ENCOMENDADAS EN ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL A PARTIR DEL DÍA LUNES 17 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO POR MOTIVOS FAMILIARES.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ESTUVO DE ACUERDO EN CONCEDERLE DICHO PERMISO.-K).- LA

CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR LA NUEVA REDISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DEL 5% DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTADA PARA EL AÑO 2020, DEL PROGRAMA ATENCIÓN A LA MUJER SEGÚN ARTÍCULO 192 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2020, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN 30% PARA ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS DE LAS MUJERES, 20% EN ACCIONES DE SALUD DE LAS MUJERES, 30% INICIATIVAS ECONÓMICAS DE LAS MUJERES, 10% PARA BECAS DE LAS MUJERES Y 10% PARA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES VIDA DE LAS MUJERES.- REALIZANDO EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA ATENCIÓN A LA MUJER.

PRESUPUESTO DE EGRESOS										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 02		CANTIDAD
PR OG	SU B PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAM IENTO	CUENTA BANCA RIA	DESCRIPCIÓN		
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	154,164.00	
03	00 0	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	77,164.00	
03	00 0	00 0	00 3	000	000 0	000 00	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	77,164.00	
03	00 0	00 0	00 3	000	016 0	122 00	000	11-001-01-1-10		JORNALES	60,500.00	
03	00 0	00 0	00 3	000	016 0	141 00	000	11-001-01-1-10		HORAS EXTRAORDINARIAS	16,664.00	
04	00 0	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL	77,000.00	
04	00 0	00 0	00 1	000	000 0	000 00	000	00	00	DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA	77,000.00	
04	00 0	00 0	00 1	000	021 2	121 00	000	11-001-01-1-10		SUELDOS BÁSICOS	77,000.00	
									CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	154,164.00	
03	00 0	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	67,832.00	
03	00 0	00 0	00 3	000	000 0	000 00	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	67,832.00	
03	00 0	00 0	00 3	000	016 0	111 00	000	11-001-01-1-10		SUELDOS BÁSICOS	60,500.00	
03	00 0	00 0	00 3	000	016 0	115 10	000	11-001-01-1-10		DECIMOTERCER MES	5,041.00	
03	00 0	00 0	00 3	000	016 0	115 20	000	11-001-01-1-10		DECIMOCUARTO MES	2,291.00	

04	00	00	00	000	000	000	000	00	00	UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL	86,332.00
04	00	00	00	000	000	000	000	00	00	DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA	86,332.00
04	00	00	00	000	021	111	000	11-001-01-1-10		SUELDOS BÁSICOS	77,000.00
04	00	00	00	000	021	115	000	11-001-01-1-10		DECIMOTERCER MES	6,416.00
04	00	00	00	000	021	115	000	11-001-01-1-10		DECIMOCUARTO MES	2,916.00

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-L).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 02										CANTIDAD	
TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO											
PR OG	SU B PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAM IENTO	CUENTA BANCA RIA	DESCRIPCIÓN	
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	154,164.00
03	00	00	00	000	000	000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	77,164.00
03	00	00	00	000	000	000	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	77,164.00
03	00	00	00	000	016	122	000	11-001-01-1-10		JORNALES	60,500.00
03	00	00	00	000	016	141	000	11-001-01-1-10		HORAS EXTRAORDINARIAS	16,664.00
04	00	00	00	000	000	000	000	00	00	UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL	77,000.00
04	00	00	00	000	000	000	000	00	00	DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA	77,000.00
04	00	00	00	000	021	121	000	11-001-01-1-10		SUELDOS BÁSICOS	77,000.00
									CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	154,164.00
03	00	00	00	000	000	000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	67,832.00
03	00	00	00	000	000	000	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	67,832.00
03	00	00	00	000	016	111	000	11-001-01-1-10		SUELDOS BÁSICOS	60,500.00

03	00 0	00 0	00 3	000	016 0	115 10	000	11-001-01- 1-10		DECIMOTERCER MES	5,041.00
03	00 0	00 0	00 3	000	016 0	115 20	000	11-001-01- 1-10		DECIMOCUARTO MES	2,291.00
04	00 0	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL	86,332.00
04	00 0	00 0	00 1	000	000 0	000 00	000	00	00	DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA	86,332.00
04	00 0	00 0	00 1	000	021 2	111 00	000	11-001-01- 1-10		SUELDOS BÁSICOS	77,000.00
04	00 0	00 0	00 1	000	021 2	115 10	000	11-001-01- 1-10		DECIMOTERCER MES	6,416.00
04	00 0	00 0	00 1	000	021 2	115 20	000	11-001-01- 1-10		DECIMOCUARTO MES	2,916.00

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-M).- ENMIENDA POR UN ERROR INVOLUNTARIO SUFRIDO EN EL NOVENO PUNTO, INCISO K AL MOMENTO DE TRANSCRIBIR EL TRASLADO PRESUPUESTARIO INCORRECTO POR TAL RAZÓN DICHO PUNTO QUEDA SIN VALOR Y EFECTO DETALLANDO A CONTINUACIÓN LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 02.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR LA NUEVA REDISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DEL 5% DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTADA PARA EL AÑO 2020, DEL PROGRAMA ATENCIÓN A LA MUJER SEGÚN ARTÍCULO NO. 192 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA PARA EL AÑO 2020, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN 30% PARA ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS DE LAS MUJERES, 20% EN ACCIONES DE SALUD DE LAS MUJERES, 30% INICIATIVAS ECONÓMICAS DE LAS MUJERES, 10% PARA BECAS DE LAS MUJERES Y 10% PARA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES VIDA DE LAS MUJERES.- REALIZANDO EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA ATENCIÓN A LA MUJER.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 03	CANTIDAD
PR OG	SU B PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAM IENTO	CUENTA BANCA RIA	DESCRIPCIÓN	
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	818,970.31
11	00 4	00 0	00 0	000	000 0	000 00	000	00	00	ATENCIÓN A LA MUJER	818,970.31
11	00 4	00 0	00 1	000	089 0	541 10	000	11-001-01-1-20		BONO TERCERA EDAD MUJERES DE ESCASOS RECURSOS	150,000.00

ECONÓMICOS

11	00	00	00	000	089	551	000	11-001-01-1-20	SUBSIDIO GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS	212,277.35
	4	0	2		0	10				
11	00	00	00	000	089	542	000	11-001-01-1-20	SUBSIDIO PARA PROYECTOS OFICINA DE LA MUJER	300,000.00
	4	0	3		0	00				
11	00	00	00	000	079	542	000	11-001-01-1-20	CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO	150,000.00
	4	0	4		0	00				
11	00	00	00	000	071	541	000	11-001-01-1-20	PAGO DE BECAS A ALUMNOS DE MADRES SOLTERAS	6,692.96
	4	0	7		0	10				
									CRÉDITO	
									O	
									TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	818,970.31
11	00	00	00	000	000	000	000	00	ATENCIÓN A LA MUJER	818,970.31
	4	0	0		0	00				
11	00	00	00	000	089	551	000	11-001-01-1-20	SUBSIDIO GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS	243,683.20
	4	0	2		0	10				
11	00	00	00	000	089	542	000	11-001-01-1-20	SUBSIDIO PARA PROYECTOS OFICINA DE LA MUJER	81,227.74
	4	0	3		0	00				
11	00	00	00	000	089	551	000	11-001-01-1-20	ACCIONES DE CAPACITACIÓN A GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS	243,683.20
	4	0	5		0	10				
11	00	00	00	000	059	541	000	11-001-01-1-20	APOYO EN SALUD A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	162,455.47
	4	0	6		0	10				
11	00	00	00	000	071	541	000	11-001-01-1-20	PAGO DE BECAS A ALUMNOS HIJOS DE MADRES SOLTERAS	87,920.70
	4	0	8		0	10				

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-N).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: APROBAR LA ORGANIZACIÓN DEL PATRONATO DE LA COMUNIDAD EL CAMPO, AGUA BLANCA, EL CUAL QUEDO ORGANIZADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRESIDENTE	VICENTE ANASTACIO DÍAZ CABALLERO IDENTIDAD NO. 0311-1955-00030
SECRETARIO	ADALI DÍAZ
TESORERO	IGNACIO DÍAZ RECARTE IDENTIDAD NO. 0311-1946-00021
FISCAL	REYNA MARGARITA GARCÍA GÁMEZ IDENTIDAD NO. 0312-1978-00139
VOCAL I	MAXIMILI MONTOYA
VOCAL II	BLANCA ROSA ÁVILA FLORES IDENTIDAD NO. 0311-1969-00178
VOCAL II	NELIS DAVID PONCE MENCIA

IDENTIDAD NO. 0306-1967-00224

Ñ).- INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SE PROPONDRÁ A UNA PERSONA PARA QUE OSTENTE EL CARGO COMO AUDITOR MUNICIPAL.-**DÉCIMO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LEVANTA Y CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:13 P.M.- SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL ANA ROSA CÁCERES DONAIRE.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.



MERARI MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183**

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A FOLIO **269** AL **272** DEL TOMO 112 DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°04.-** SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS DIEZ Y CATORCE DE LA MAÑANA.- PRESIDÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 5º DON SAÚL PONCE GUZMÁN, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO; FALTÓ CON EXCUSA EL SEÑOR REGIDORES: 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA PASO REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LA AGENDA DEL DÍA.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**CUARTO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PROPUSO EL NOMBRAMIENTO POR UN PERIODO DE PRUEBA DE SEIS MESES EN EL CARGO COMO AUDITOR INTERNO MUNICIPAL AL SEÑOR NAUN CRISTÓBAL CÁRCAMO PALMA DEVENGANDO UN SUELDO MENSUAL DE L. 6,500.00 A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL AÑO 2020.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ESTUVO DE ACUERDO.-**QUINTO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN: **A).**- LA PRESENTADA POR LA IGLESIA PENTECOSTAL EVANGÉLICA M.I DEL BARRIO BUENA VISTA SOLICITANDO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LA DONACIÓN DE LA PIEDRA QUE SOBRO DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE DICHO BARRIO PARA LA AMPLIACIÓN DE

LA IGLESIA; LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ESTUVO DE ACUERDO.-B).-SOLICITUD PRESENTADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ MINISTERIAL LOCAL DE LA IGLESIA EVANGÉLICA C.A, UNIDAD Y PAZ, SOLICITANDO LOS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TECHO DEL SALÓN PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA IGLESIA.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL APRUEBA DICHA SOLICITUD.-SEXTO: DENTRO DE LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).- INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE SE TERMINÓ EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE APROXIMADAMENTE 90 METROS DE LA CALLE DEL BARRIO BUENA VISTA DE ESTA LOCALIDAD.-B).- INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE SE ESTÁ REALIZANDO LOS TRABAJOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESCOLAR Y QUE EN ALGUNOS DE ELLOS YA SE AGOTÓ EL 40% DEL PRIMER DESEMBOLSO Y QUE PARA NO ATRASAR LA OBRA SE ESTÁN UTILIZANDO FONDOS DE TRANSFERENCIA DE LA ASIGNACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS POR MIENTRAS INGRESA OTRO DESEMBOLSO AL REALIZAR LAS RESPECTIVAS LIQUIDACIONES.-C).- EL SEÑOR REGIDOR 5º DON SAÚL PONCE GUZMÁN A PETICIÓN DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE PIMIENTILLA SOLICITA LA PAVIMENTACIÓN DE UN TRAMO DE LA CALLE PRINCIPAL Y SE COMPROMETEN A COLABORAR CON EL PROYECTO.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LE MANIFIESTA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN RETOMARAN EL TEMA PARA REALIZAR DICHO PROYECTO Y PRESUPUESTARLO CON LOS FONDOS DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-D).- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN AL CABILDO ABIERTO EDUCATIVO QUE SE CELEBRARA EN LA COMUNIDAD LAS MAJADAS, AGUA BLANCA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2020 A LAS DIEZ EN PUNTO DE LA MAÑANA.-SÉPTIMO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LEVANTA Y CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 01:15 P.M.- SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL ANA ROSA CÁCERES DONAIRE.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-SAÚL PONCE GUZMÁN.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.- SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

